Abogacía del Estado

\_\_\_\_\_

\* ENTREVISTA: 08/04/2022 - 9:00 a 10:00 (webex)

Juan Luis Martín - Responsable Informático de la Abogacía. Nicolás Sánchez - Adjunto a Informática.

\* LUGAR: Ayala, 5 (La Unidad de Informática) - Ayala con Castellana (por Cólón), Otras sedes como en San Bernardo, (),

Aunque hay una previsión de obras en el edificio, no se prevee que haya un cambio de sede pronto como cambio fijo. Si acaso hay cambio sería quizás temporal por obras.

Es un ministerio PURO. Es raro encontrar una Unidad TIC dentro de un Ministerio, porque lo normal es encontrar una SGTIC, pero se planteó una unidad concreta para dar servicio a toda la Abogacía del Estado.

La Abogacía del Estado está organizada con la Unidad Central (Madrid), que es donde está la Unidad de Informática, pero luego, además, hay abogacía en todos los ministerios y provincias, por lo que hay bastante dispersión geográfica.

Para abordar eso, no solamente se tiene la Unidad Central, sino que también se tienen repartidos jefes de red por diferentes comunidades autónomas, que intentan abarcar un conjunto de provincias.

En la actualidad es un modelo que se está intentando cambiar, porque cuesta mucho encontrar a gente y en alguna comunidad autónoma se está poniendo un servicio de CAU en vez de tenerlo cubierto por un jefe de red.

Las funciones del jefe de red son:

- Resolver incidencias.
- Resolver problemas.
- Ayudar con los temas de configuraciones.
- El día a día del puesto de usuario allá donde hay abogacías.

La Unidad Informática, en principio, está organizada en 2 grupos, que son:

- Desarrollo (3 personas).
- Sistemas (2 personas y a punto de fichar otra).

A nivel de la Unidad Central son un total de 8 funcionarios. A la espera de otro.

A nivel de SISTEMAS, las comunicaciones están totamente delegadas en el ministerio, que son ellos los que proporcionan el servicio y el correo electrónico, y a nivel de sistemas, la Unidad administra sus propios servidores pero no tienen CPD propiamente dicho, sino que lo tiene el Ministerio que crea las máquinas virtuales y servidores virtuales necesarios.

A nivel de DESARROLLO se está organizando 3 servicios:

- REGES (aplicación fundamental).
- Aplicaciones horizontales.
  - + Aplicación de incidencias.
  - + Intranet.
  - + Servicios comunes de la SGAD
    - # Port@firma.
    - # Trama
- Transformación Digital (basado en impulsar la IA y relacionado con las aplicaciones web).

\* MONTITOAD A DRONTNOTAS (S/N/.)). N. Aunque have dispensión geográfica. les

\* MOVILIDAD A PROVINCIAS (S/N/¿?): N - Aunque haya dispersión geográfica, las necesidades se tienen en Madrid. Las plazas se van a cubrir en Madrid.

Más adelante no se sabe si se llegará a un modelo de descentralizar. Se ha comentado internamente, pero aún no se va a dar el caso.

Se ha dado el caso de un compañero muy competente que trabaja para Madrid pero lo hace desde Valencia.

En duda lo de la movilidad.

\_\_\_\_\_

\* PLAZAS SOLICITADAS: 1 como mucho - (Nivel 15)

Para la promoción de hace 2 años asignaron a 1 TAI, pero desde entonces nada.

Respecto a las posibilidades de ascenso o subida de nivel, es posible siempre que quede algún puesto vacante.

También es importante que la persona se lo merezca.

Un compañero que entró en enero de 2021 entró con nivel 15 y ahora es nivel 20, si bien es cierto que es una persona muy competente.

Ascensos internos a nivel de organismo se hacen por comisión de servicios y luego se saca la plaza para concursar.

Hay 7-8 plazas en provinciales pero no para las

necesidades que ellos tienen. Más adelante se pensará en la deslocalización de los puestos.

Nomenclatura posible en el listado de destinos (RPT): "Ministerio de Justicia - Abogacía General del Estado" o algo similar, o puede que "Secretaría General".

Según Juan Luis, da a entender que las plazas salen el 27 de abril (no dice en ningún momento que sean a partir de como pone en el documento de Función Pública).

En esta ocasión son más flexibles al perfil de la persona interesada, aunque prefieren alguien relacionado con desarrollo, porque es para lo que va a haber más carga y de sistemas se va a contratar personal externo.

\* HORARIOS: En la Abogacía del Estado no suele ficharse, porque hay mucha gente fuera de juicios. Eso no quita que no haya que cumplir con las horas estipuladas.

HABITUAL --> 40H SEMANALES

HORARIO FIJO --> 9:00-14:30

FLEXIBLE: 7:30-19:00 (A repartir como se considere)

HAY 2 TARDES CON PRODUCTIVIDAD.

\* TELETRABAJO: 20% DE LA SEMANA - 1 día o las tardes.

Mientras el trabajo salga adelante le da igual si se teletrabaja

1 día ó 2, pero hasta que no salga el nuevo RD del teletrabajo

no se sabe lo que pasará, pero se tiene la sensación de que

esto que hay ahora como mínimo se seguirá respetando.

SALARIO: - Complemento específico nivel 15 son 3771,74 euros.

- Productividad son 263 euros por las 2 tardes.
- Productividad semestral que suele ser jugosa (cerca de 2000 euros semestrales). Esta cantidad depende de:
  - + Del dinero que haya para repartir ese año (imprevisible).
  - + La valoración que haga tu jefe.

La cantidad es +-5% sobre o por debajo de la cantidad estimada.

\* PARKING: SI - Pequeño, de unas 8-10 plazas, pero MUY DEMOCRÁTICO, coge plaza el que llega antes. De momento no tiene plazas asignadas. El coche no debe ser muy grande porque la entrada es más bien reducida.

Da igual si viene en moto o coche.

Antes de las 8:00-8:30 hay facilidad para aparcar. De esa hora en adelante es más difícil coger plaza.

Cerca hay un parking de pago. No se sabe el precio.

\* TAREAS Y TECNOLOGÍAS: Como se ha comentado antes, hay un equilibrio ahora mismo entre puestos de desarrollo y de sistemas, por lo que la entrada de nuevos funcionarios podría ser de las 2 ramas.

A nivel de comunicaciones poco, porque no se gestionan. Se tiene poco relacionado con las comunicaciones.

En Desarrollo ¿JAVA o .NET? Se usa más .NET, sobre todo el desarrollo a nivel de Bases de Datos.

Respecto a la IA se está tratando de externalizar los proyectos, pero no desarrollan ellos como tal la IA.

¿Se programa más o se hace más gestión de proyectos? Hay un compañero que programa pero generalmente se hacen gestiones de proyectos, pero si alguien está interesado en programar podría encuadrarse en un proyecto propio en desarrollo. Aunque depende todo de las necesidades que vayan surgiendo.

El desarrollo en general está externalizado. Hay más gestión que programación.

Se quiere empezar a potenciar la parte de seguridad e interesa tener disponible personal que le guste esa rama.

El Área de Sistemas están centrados en las funciones de:

- + La administración de los servidores.
- + La administración de la infraestructura de los distintos proyectos.
- + Ir montando los distintos entornos y tenerlos actualizados y con las migraciones necesarias.

Pero lo cierto es que se está haciendo mucha tarea de bajo nivel de Sistemas y se quiere potenciar el área de Sistemas con un servicio técnico externalizado que se dediquea tareas puramente técnicas y que los compañeros de Sistemas se encarguen más de proyectos.

En el área de sistemas también se tienen proyectos externalizados relacionados sobre todo con las migraciones (de antivirus, servidores de intranet) y podrían llevar el seguimiento de ese proyecto, pero no se van a cortar las alas al que venga para que llegue hasta donde quiera llegar.

Respecto a la tecnología:

- Los servidores casi todos son Windows.
- Con la última aplicación en desarrolo se meterá

Respecto a las Aplicaciones, las aplicaciones siempre son internas. Se va a sacar una aplicación de cara al ciudadano, pero en general, hay 2 tipos de aplicacions:

- Aplicaciones para la abogacía (gestión de los expedientes de la abogacía).
- Aplicaciones internas para la gestión de RRHH.

La aplicación de cara al ciudadano es una aplicación para la recaudación de cara a causas procesales, es una aplicación de pago, que estará incluida en la sede del ministerio, en la sede electrónica, que incluirá:

- Una pasarela de pago.
- Un gestor interno para los usuarios de la abogacía.

Y es el objetivo de la aplicación que, además, pasará a ser la primera aplicación web de trámites que se incluirá en el Ministerio (de Justicia) por parte de la abogacía.

\* FORMACIÓN: SI - La del Ministerio. Al ser Ministerio tienen sus propio plan de formación. Hay cursos especializados en TIC y otro tipo de cursos más horizontales.

Al hilo de querer empezar a potenciar la seguridad en el ministerio, hay cursos de seguridad disponibles, y son muy buenos los del CCN-CERT.

Pero NO HAY FORMACIÓN INICIAL al entrar SALVO para conocer el ecosistema y la infraestructura disponibles.

\* COMEDOR/CAFETERÍA: NO - Hay cafetería cerca, pero el edificio como tal no tiene, pero como hay mucha necesidad de despachos no se ha hecho ningún comedor, aunque el secretario general comentó que le gustaría hacer algo al respecto.

> Hay microondas para poder calentar la comida, pero no hay sitio físico donde irse para comer, por lo que seguramente habría que irse con la comida al despacho. Se está pensando si buscar un sitio al que irse a comer, pero por el momento no hay nada.

<sup>\*</sup> GUARDERIA: NO - Pero no se sabe si a nivel de ministerio se da algo. Hay dudas. Va a intentar enterarse, pero no lo sabe.

<sup>\*</sup> AYUDAS: Hay ayudas para las comidas, unos 7-8 euros para los días que se

hacen tardes.

\* VACACIONES: 22 fijos + 9 moscosos.

Aquí para las vacaciones se aplican las normas generales:

- De los 22 días, 17 días hay que cogerlos en bloques de 5 ó más.
- 5 días los puedes coger como quieras.
- Los moscosos los puedes coger como quieras.
- No se pueden unir vacaciones con moscosos.
- \* CUPO DE DISCAPACIDAD: El edificio desde el punto de discapacidad es complicado. No está muy pensado para la movilidad, porque hay escalones, unos cuantos y para llegar al ascensor habría que dar unas cuantas vueltas.

Se puede acceder a todo pero dando muchas vueltas porque no está adaptado.

\* RUIDO EN EL TRABAJO: Hay 2 personas de desarrollo en un despacho propio y antes estaban en una mini-pradera o más bien un gran despacho de de 6-8 personas que se pretende que sean para CAU externo. Y se pretende reubicar a los que están ahora en las praderas (o despacho grande). Se repartirían entre 3-4-2 dependiendo del tamaño que sea el despacho.

Aparte de eso, el ambiente de trabajo suele ser bastante bueno, según las personas que exponen todo.